



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47185

Minas, 4 de marzo de 2020.

RESOLUCIÓN N° 033/2020.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Declarar su más profundo y firme interés de llegar al desarrollo del CURE en Lavalleja, seguir brindando los cursos ininterrumpidamente en nuestra ciudad y transitar los caminos necesarios para lograr una impostergable instalación definitiva.

María I. Rijo Miraballes
Secretario interino



Oscar Villalba Luzardo
Presidente en ejercicio